

OFICIO DE APROBACIÓN DE CAMBIO DE PERSONAL

Santa Rosa de Osos, 01 de mayo de 2026

Señora
ROSA ELENA TORRES A.
Representante Legal
FIBERGLASING S.A.S.
NIT. 900.113.274-1
Calle 113B sur 51-101 Int. 104 el Pombal
Caldas, Antioquia
E-mail: info@fiberglassing.com

Asunto: Notificación de aprobación para el cambio de personal profesional asignado al proyecto.

Referencia: Contrato interadministrativo por administración delegada de recursos para la construcción, instalación y puesta en funcionamiento de un sistema para el tratamiento de agua potable en poliéster reforzado con fibra de vidrio) -PRFV-, y la ejecución de obras civiles complementarias, en el acueducto multiveredal Santa Ana – los chochos, ubicado en el municipio de angostura, departamento de Antioquia, de conformidad con los estudios, diseños, especificaciones técnicas y demás documentos que hacen parte integral del contrato.

Cordial saludo,

En atención a la comunicación radicada por su despacho el pasado 01 de mayo de 2026, mediante la cual **FIBERGLASING S.A.S.** solicita formalmente la autorización para realizar modificaciones en el equipo profesional de la obra (específicamente en los roles de Director de Obra y Residente de Obra), la **Empresa de Desarrollo Urbano del Norte de Antioquia (EDUNA)**, en conjunto con la Interventoría **PROARA GROUP S.A.S.**, se permite informar que:

1. Se procedió con la revisión detallada de las hojas de vida, actas de grado, matrículas profesionales y certificaciones de experiencia laboral anexadas a su requerimiento.
2. Se verificó el cumplimiento estricto de las exigencias contractuales, constatando que los profesionales propuestos cuentan con las calidades académicas, la idoneidad técnica y la experiencia profesional requerida para asumir cabalmente las obligaciones asignadas.



informativo@somoseduna.com

Página 1 de 2



Centro de gestión empresarial
Oficina 211 - 212, terminal de
transportes Santa Rosa de Osos

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DEL NORTE DE ANTIOQUIA – EDUNA
(Empresa Industrial y Comercial del Estado)
NIT: 901 442 761 - 1

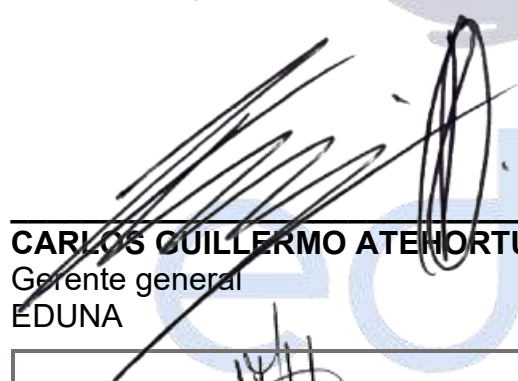
Por consiguiente, la Entidad Contratante y la Interventoría **OTORGAN LA APROBACIÓN** al cambio de personal en las siguientes condiciones:

- **DIRECTOR DE OBRA:** Se autoriza la salida del ingeniero *Ricardo Alfonso Rojas Mora* y se aprueba la incorporación del ingeniero **CAMILO ANDRÉS SOLER CIFUENTES** (identificado con C.C. 11.204.651, Ingeniero Civil y Especialista en Gerencia de Proyectos).
- **RESIDENTE DE OBRA:** Se autoriza la salida del profesional *Rodrigo Álvarez Conde* y se aprueba la asignación del ingeniero **RICARDO ALFONSO ROJAS MORA** (identificado con C.C. 70.077.351, Ingeniero Sanitario).

Es importante reiterar que la presente autorización se emite bajo el entendido de que esta modificación en el talento humano **no altera ni modifica el objeto, el valor, el cronograma de ejecución, ni las especificaciones técnicas** originalmente pactadas dentro del Contrato No. IPRIV-017-2026-COP. Asimismo, **FIBERGLASING S.A.S.** conservará plenamente la total responsabilidad técnica, legal y civil por el desarrollo de las actividades del proyecto.

Los profesionales aprobados quedan facultados para ejercer sus funciones operativas y de representación técnica en el sitio de la obra a partir de la firma de la presente comunicación.

Atentamente,


CARLOS GUILLERMO ATEHORTÚA
Gerente general
EDUNA

			
ANDRÉS FELIPE MÚNERA TABORDA Director de Contratación		CARLOS GUILLERMO ATEHORTÚA Gerente general	
ELABORÓ		REVISÓ	APROBÓ



informativo@somoseduna.com

Página 2 de 2



Centro de gestión empresarial
Oficina 211 - 212, terminal de
transportes Santa Rosa de Osos